

#### **CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

**El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

**El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

**La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

#### **DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, al desarrollo operativo del programa, a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, siendo esta información clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

Además, toda la información del título esté contenida en una única página web que recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés, los principales datos y resultados de dicho título. La página web da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, a la Memoria de Verificación y al plan de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Estos indicadores son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto a indicadores relacionados con el criterio:

IN 28. Nivel de satisfacción del estudiantado con la información pública de la web, pasa de 3.16 puntos a 5.

IN 52. Satisfacción del profesorado con la información pública del título en la web, pasa de 4.09 a 4.20 puntos.

**SUBCRITERIOS**

|       | Subcriterio de la guía de evaluación                                                                                                                                                                                                                    | Cumplimiento | Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio. |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------|
| 1.1.1 | La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título | SI           |                                                              |
| 1.1.2 | La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas | SI           |                                                              |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                          |    |  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
| 1.1.3 | La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.             | SI |  |
| 1.1.4 | La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto                                                                                                                           | SI |  |
| 1.1.6 | Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars  | SI |  |
| 1.2.1 | La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).                                                                                                  | SI |  |
| 1.2.2 | La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.                                 | SI |  |
| 1.3.1 | La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_ La página web del título da acceso a las | SI |  |
| 1.3.2 | La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.                                                                                        | SI |  |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

|       |                                                                                                                                        |    |  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
| 1.3.3 | La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.                                                           | SI |  |
| 1.4.1 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. | SI |  |
| 1.4.2 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.             | SI |  |
| 1.1.5 | La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.                                                      |    |  |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                                      | Representación | 2018-19 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|
| IN28             | IN28 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web       | (1-5)          | 3.84    | 3.16    | 5       |
| IN52             | IN52 Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web | (1-5)          |         | 4.09    | 4.2     |

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

| CURSO   | DENOMINACIÓN                                                                                                                          |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019-20 | <a href="#">Se recomienda llevar a cabo la traducción al inglés de la página principal del título y de sus contenidos despleables</a> |

**EVIDENCIAS**

| Nº  | Evidencia requerida por la Agencia                                                                                                              |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 | <a href="#">información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.</a>                                                      |
| 1.1 | <a href="#">Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;</a>                                        |
| 1.1 | <a href="#">menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;</a>                                                          |
| 1.1 | <a href="#">universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;</a>                                                     |
| 1.1 | <a href="#">modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);</a>                                                                         |
| 1.1 | <a href="#">número total de créditos;</a>                                                                                                       |
| 1.1 | <a href="#">idioma o idiomas de impartición;</a>                                                                                                |
| 1.1 | <a href="#">número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título,</a> |

# MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN

## CURSO 2021-2022

### Graduado o Graduada en Podología

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 | requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 1.1 | criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1.1 | información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1.1 | perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1.1 | denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1.1 | número de créditos ECTS;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1.1 | tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1.1 | información sobre los TFGs/TFMs;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1.1 | organización temporal;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1.1 | medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1.1 | En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.                                                                                                                                 |
| 1.1 | recursos humanos necesarios y disponibles;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1.1 | descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;                                                                                                                                                                         |
| 1.1 | descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); |
| 1.2 | Resultado de la satisfacción de los estudiantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1.2 | Resultado de la satisfacción del PDI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 1.2 | Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1.2 | Resultado de la satisfacción de los egresados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 1.2 | Resultado de satisfacción de los empleadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1.2 | Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.                                                                                                                                                                                                    |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|     |                                                                                                                                |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.3 | Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.                                         |
| 1.3 | Responsables del SGC.                                                                                                          |
| 1.3 | Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. |
| 1.3 | Normativa de acceso y admisión.                                                                                                |
| 1.3 | Normativa de permanencia.                                                                                                      |
| 1.3 | Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.                                                                       |
| 1.3 | Normativa de movilidad.                                                                                                        |
| 1.3 | Normativa de prácticas externas.                                                                                               |
| 1.3 | Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.                                                   |
| 1.3 | Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.                                                           |
| 1.3 | Procedimientos del SGC.                                                                                                        |
| 1.3 | Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.                                                                               |
| 1.3 | Normativa de evaluación.                                                                                                       |
| 1.3 | Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.                                                                      |
| 1.3 | Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.                                                                    |
| 1.3 | Plan de mejora del título.                                                                                                     |
| 1.4 | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha                                   |
| 1.4 | Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).                                                         |

**CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

##### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En el SGC se especifican las personas responsables del SGC y de cada uno de los procedimientos, se contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título.

El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. Además, se contemplan planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

El SGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título y elaboración de informes periódicos de seguimiento a partir del análisis de información recogida que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

En cuanto a indicadores relacionados con este criterio, decir que, la tasa de respuesta del cuestionario tanto de estudiantes (IN45), egresados (IN46), como de profesorado (IN51) ha descendido claramente, pasando de va de 34.88% al 0.40%, de 54.10% a 24.78% y de 23.44% a 12.50%.

#### SUBCRITERIOS



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN

## CURSO 2021-2022

### Graduado o Graduada en Podología

|       | Subcriterio de la guía de evaluación                                                                                                                                                                                                                     | Cump .    | Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio. |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------|
| 2.1.1 | En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.       | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.1.2 | El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.1.3 | El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.                                                                                                                                                                                                     | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.2.1 | Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.                                                                                                                    | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.2.2 | El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.                                                         | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.2.3 | El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.                                                                                                                                                       | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.2.5 | En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.                                                                                       | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.3.1 | El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.                                                                                  | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.3.2 | El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfac | <b>SÍ</b> |                                                              |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                         |           |                                                              |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------|
| 2.4.1 | El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.                                                                                              | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.4.2 | Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.             | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.4.3 | El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.                                                                                                                                | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.4.4 | Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.                                                                                                                                      | <b>SÍ</b> |                                                              |
| 2.2.4 | En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más | <b>NO</b> | En nuestro caso no contamos con títulos interuniversitarios. |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                      | Representación | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|
| IN45             | IN45 Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC | Porcentaje     | 0.09    | 0.05    | 0.35    | 0       |
| IN46             | IN46 Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC   | Porcentaje     | 0.04    |         | 0.54    | 0.28    |
| IN51             | IN51 N° respuestas del cuestionario de profesores del SGC      | Porcentaje     | 7       | 3       | 15      | 8       |
|                  | IN51 Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC  | Porcentaje     | 0.11    | 0.05    | 0.23    | 0.12    |

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

| CURSO | DENOMINACIÓN |
|-------|--------------|
|-------|--------------|

**EVIDENCIAS**

| N°  | Evidencia requerida por la Agencia                                                               |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1 | Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.                          |
| 2.1 | Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.    |
| 2.1 | Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC |
| 2.1 | Acceso al sistema de gestión documental del SGC.                                                 |
| 2.1 | Información sobre la revisión del SGC                                                            |
| 2.1 | Cuadro de mando.                                                                                 |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.2  | En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2.2  | En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. |
| 2.2  | En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2.2  | Procedimiento de extinción del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2.2  | Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2.2  | Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 2.2  | Mecanismo para analizar los resultados del programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2.3. | Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2.3. | Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2.3. | Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado. Personal académico Personal de apoyo y personal de administración y servicios. Egresados. Empleadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2.4. | Histórico del Plan de Mejora del Título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2.4. | Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2.4. | Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2.4. | Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 2.4. | Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

**CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

**DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada.

Además, los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Así como los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

Se cumplen con las normas de permanencia y el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación y los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada.

En cuanto al ámbito formal de la coordinación, se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. En el ámbito material de la coordinación, la coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados.

Respecto a los indicadores relacionados con el criterio:

La matrícula en la fase final del Grado (IN02) se reduce a 59 de las 65 plazas ofertadas al inicio (IN01). Por lo tanto, la tasa de ocupación (IN05) es del 90.77%.

En cuanto a la matrícula de estudiantes en primera opción (IN03), pasa de 16 en el curso 20-21 a 18 en el curso 21-22. Los alumnos de nuevo ingreso (IN04), pasan de 67 a 59.

La tasa de preferencia ha aumentado (IN06), pasando de 1.25 puntos en el curso 20-21 a 1.63 en el curso 21-22

### SUBCRITERIOS

|       | Subcriterio de la guía de evaluación                                                                                                    | Cump. | Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio. |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------|
| 3.1.1 | El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación. | SI    |                                                              |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                          |    |  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
| 3.1.2 | En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.                                                                                                                                                                              | SI |  |
| 3.2.1 | Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.                                                                                                                                                        | SI |  |
| 3.4.1 | El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_ El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d | SI |  |
| 3.4.2 | El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.                                                                                                                                    | SI |  |
| 3.4.3 | Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por  | SI |  |
| 3.4.4 | Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.                                                                                     | SI |  |
| 3.3.1 | Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.                                   | SI |  |
| 3.3.2 | Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_ Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, l | SI |  |
| 3.3.3 | Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.                                                   | SI |  |
| 3.3.4 | Cumplimiento de las normas de permanencia.                                                                                                                                                                                                               | SI |  |
| 3.6.1 | El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.                                                                                                               | SI |  |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |                                                                 |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------|
| 3.5.1 | Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo)      | <b>SI</b> |                                                                 |
| 3.5.2 | Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de)       | <b>SI</b> |                                                                 |
| 3.14  | Hay asignaturas que utilizan el aprendizaje servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad.                                                                                                                                              |           | Se está trabajando en el MODIFICA del título donde se incluirá. |
| 3.14  | Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad                                                                                                                          | <b>NO</b> | Se está trabajando en el MODIFICA del título donde se incluirá. |
| 3.2.2 | En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades | <b>NO</b> | No aplica.                                                      |
| 3.6.2 | Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno         | <b>NO</b> | No aplica.                                                      |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                           | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|-----------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN01             | IN01 Número de plazas ofertadas Grados              | Valor absoluto | 65      | 65      | 65      | 65      | 65      |
| IN02             | IN02 Matrícula fase final Grados                    | Valor absoluto | 65      | 66      | 72      | 67      | 59      |
| IN03             | IN03 Matrícula estudiantes en primera opción Grados | Valor absoluto | 29      | 25      | 28      | 16      | 18      |
| IN04             | IN04 Núm Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación  | Valor absoluto | 69      | 66      | 70      | 63      | 58      |
| IN05             | IN05 Tasa de ocupación Grados (IN02/IN01)           |                | 1       | 1.02    | 1.11    | 1.03    | 0.91    |
| IN06             | IN06 Tasa de preferencia Grados                     | Porcentaje     | 1.58    | 1.29    | 1.29    | 1.25    | 1.63    |
| IN07             | IN07 Nota media de admisión (ingreso)               | (0-10)         | 9.49    | 9.58    | 10.48   | 10.65   | 11.09   |
| IN08             | IN08 Nota de corte (min nota admisión)              | (0-14)         | 8.33    | 8.5     | 9.15    | 9.49    | 10.36   |

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

| CURSO | DENOMINACIÓN |
|-------|--------------|
|-------|--------------|

**EVIDENCIAS**

| Nº  | Evidencia requerida por la Agencia                                             |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1 | <a href="#">Actas Comisión de Garantía de la Calidad.</a>                      |
| 3.1 | <a href="#">Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).</a> |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1 | Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.                                                                                                                                                                                                                  |
| 3.1 | Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3.1 | En su caso, informes de seguimiento (DEVA).                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3.1 | En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3.2 | Actas Comisión de Garantía de la Calidad.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3.2 | Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).                                                                                                                                                                                                                                   |
| 3.2 | Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3.2 | En su caso, informes de seguimiento (DEVA).                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3.2 | En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3.2 | Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.                                                                                                                                                                                                                  |
| 3.3 | En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.                                                                                                                           |
| 3.3 | Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.                                                                                                                                                                                                                |
| 3.3 | Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos                                                                                                                                                                                                  |
| 3.3 | Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.                                                                                                                                                                                             |
| 3.3 | Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). |
| 3.3 | Normas de permanencia.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3.4 | En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.                                                                                                                                 |
| 3.4 | Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).                                                                                                                                                                      |
| 3.4 | Perfil de ingreso y criterios de admisión.                                                                                                                                                                                                                                                       |

# MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN

## CURSO 2021-2022

### Graduado o Graduada en Podología

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.4 | Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.                                    |
| 3.4 | Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula. Plazas ofertadas. Estudiantes de nuevo ingreso. Procedencia . Estudiantes que proceden de la misma universidad. Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. Estudiantes que proceden de universidades extranjeras. Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.                                                                                                                |
| 3.5 | Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3.5 | Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.                                                                                                                                                                                                                                        |
| 3.6 | En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. |
| 3.6 | Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.                                                                                                                                     |
| 3.6 | Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3.6 | En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3.6 | Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 3.6 | La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.                                                                                                                                                                                                                           |
| 3.6 | Acta de la comisión de Calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFGs/TFMs y se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura y el profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado, así como también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto a los indicadores relacionados con este criterio, el porcentaje de profesorado en la Universidad de Málaga (IN2) aumenta de un 72 a un 75%. Profesores/as con Evaluación Docente (IN23) se mantiene en un 12%, de estos, son evaluados positivamente solo un 9%.

El porcentaje de profesorado que ha realizado cursos de formación (IN24) ha aumentado 13 puntos, pasando de un 26 a un 39%. El porcentaje de profesores/as Doctores/as (IN26) ha subido un punto respecto al curso anterior, pasando del 91% al 92%, acercándonos al 100% conforme pasan los cursos académicos.

El nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente del Título (IN39) es de 4.48 sobre 5 puntos, respecto a los 4.46 del curso anterior.

### SUBCRITERIOS

|       | Subcriterio de la guía de evaluación                                                                      | Cump | Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio. |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------|
| 4.4.1 | El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs. | SI   |                                                              |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                          |    |  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
| 4.4.2 | Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.                                                                                                                                       | SI |  |
| 4.4.3 | El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.                                                                                      | SI |  |
| 4.1.1 | El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.                                                                                                                         | SI |  |
| 4.1.2 | Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.                                                      | SI |  |
| 4.1.3 | El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.                                                                        | SI |  |
| 4.2.1 | Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa | SI |  |
| 4.5.1 | El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tar | SI |  |
| 4.7.1 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa | SI |  |
| 4.7.2 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | SI |  |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                         |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.8.1 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l | SI |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 4.8.2 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                              | SI |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 4.3.1 | El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se | NO | <p>En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:<br/><a href="https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/">https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/</a></p> <p>Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos se envía a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.</p> |
| 4.6.1 | Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza                                                                                                                                                           | NO | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 4.6.2 | El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.                                                                                                                     | NO | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

# MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN

## CURSO 2021-2022

### Graduado o Graduada en Podología

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                                | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN22             | IN22 % de Profesorado Funcionario                                        | Porcentaje     | 0.3     | 0.29    | 0.3     | 0.26    | 0.27    |
|                  | IN22 Profesorado Funcionario                                             | Porcentaje     | 19      | 20      | 20      | 19      | 20      |
|                  | IN22 Profesorado Universidad de Málaga                                   | Porcentaje     | 64      | 68      | 67      | 72      | 75      |
| IN23             | IN23 % de profesores con evaluación docente                              | Porcentaje     | 0.05    | 0.1     | 0.16    | 0.12    | 0.12    |
|                  | IN23 Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar | Porcentaje     | 3       | 7       | 11      | 9       | 9       |
| IN24             | IN24 % Profesores que han realizado cursos de formación                  | Porcentaje     | 0.58    | 0.31    | 0.34    | 0.26    | 0.39    |
|                  | IN24 Profesores que han realizado cursos de formación                    | Porcentaje     | 37      | 21      | 23      | 19      | 29      |
| IN25             | IN25 % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *  | Porcentaje     | 0.23    |         | 0.24    |         |         |
|                  | IN25 Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *    | Porcentaje     | 15      |         | 16      |         |         |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                                                       | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN26             | IN26 % Profesores doctores                                                                      | Porcentaje     | 0.86    | 0.91    | 0.9     | 0.91    | 0.92    |
|                  | IN26 Profesores doctores                                                                        | Porcentaje     | 51      | 58      | 54      | 58      | 59      |
| IN39             | IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5) | (1-5)          |         | 4.47    | 4.57    | 4.46    | 4.48    |

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

| CURSO | DENOMINACIÓN |
|-------|--------------|
|-------|--------------|

**EVIDENCIAS**

| Nº  | Evidencia requerida por la Agencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1 | Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. |
| 4.1 | En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 4.1 | En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 4.2 | Evidencias subcriterio 4.1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 4.3 | Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.3  | Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 4.4  | Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 4.4  | Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 4.5  | Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, |
| 4.5  | Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 4.5  | Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 4.5  | Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.                                                                                                                             |
| 4.6. | Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 4.6. | Ver evidencia subcriterio 4.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4.6. | Programa formativo para la docencia online.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4.7  | Indicadores de satisfacción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4.7  | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4.8  | Indicadores de satisfacción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4.8  | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

**CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

#### **DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Estos convenios son revisados, actualizados y se informa al alumnado y asigna al destino según procedimiento pertinente. Además, existe un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante y un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.

Se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad, aunque actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.

El título cuenta con una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Además de un número de tutores externos adecuado y capacitados/as para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

Las prácticas externas de la Facultad se regulan por la normativa propia del Centro: Reglamento de las prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad del 16 de marzo de 2022, además de aquellas normas recogidas en la norma general de la Universidad de Málaga sobre prácticas externas, Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre las prácticas externas.

En cuanto a los indicadores relacionados con este criterio el nivel de satisfacción con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios para la docencia aumenta pasando de 3.66 a 4 puntos. La satisfacción con el servicio de secretaría (IN40) baja de 3.81 a 3.00 puntos. Sin embargo, con el servicio de limpieza se alcanza este curso los 5.00 puntos respecto a los 4.44 del curso anterior. Al igual que con el servicio de cafetería (pasa de 4.20 a 5.00 en el curso actual).

### SUBCRITERIOS

|       | Subcriterio de la guía de evaluación                                                                                                                                                   | Cump. | Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio. |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------|
| 5.4.1 | El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional | SI    |                                                              |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                          |           |  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--|
| 5.4.2 | El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)                                                                | <b>SI</b> |  |
| 5.4.3 | El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo                                                                     | <b>SI</b> |  |
| 5.4.4 | El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilice | <b>SI</b> |  |
| 5.4.5 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | <b>SI</b> |  |
| 5.5.6 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | <b>SI</b> |  |
| 5.1.5 | El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us | <b>sí</b> |  |
| 5.1.6 | El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_ Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.                                                                  | <b>sí</b> |  |
| 5.1.7 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido | <b>sí</b> |  |
| 5.1.8 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | <b>sí</b> |  |



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

|       |                                                                                                                                                                                                                                                          |           |  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--|
| 5.1.9 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido   | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.1 | El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.2 | El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.                                                                                                                                         | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.3 | El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.                                                                                                                                                  | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.4 | El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.                                                                                                                                                                   | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.5 | El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.                                                                                                                              | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.6 | El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.                                                                              | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.7 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad_En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi  | <b>SÍ</b> |  |
| 5.2.9 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | <b>SÍ</b> |  |
| 5.3.1 | El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.                  | <b>SÍ</b> |  |



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

|       |                                                                                                                                                                                                                                                          |    |                                                                                                                                                                                                                               |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.3.2 | El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las | SÍ |                                                                                                                                                                                                                               |
| 5.3.3 | El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.                                                                                                                                                                           | SÍ | Las prácticas externas de la Facultad se regulan por la normativa propia del Centro:<br><u>Reglamento de las prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud</u> , aprobado en sesión |

ordinaria de  
Junta de  
Facultad del 16  
de marzo de  
2022, además de  
aquellas normas  
recogidas en  
la norma general  
de la Universidad  
de Málaga sobre  
prácticas  
externas,  
[Reglamento  
4/2020, de 29 de  
octubre, de la  
Universidad de  
Málaga, sobre  
las prácticas  
externas.](#)



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|        |                                                                                                                                                                                                                                                            |           |  |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--|
| 5.3.4  | El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.                                                                                                    | <b>sí</b> |  |
| 5.3.5  | El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.                                                                                                                                                             | <b>sí</b> |  |
| 5.3.6  | El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.                                         | <b>sí</b> |  |
| 5.3.7  | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,    | <b>sí</b> |  |
| 5.3.8  | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e   | <b>sí</b> |  |
| 5.3.9  | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                                 | <b>sí</b> |  |
| 5.1.1  | El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d |           |  |
| 5.1.10 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                                 |           |  |
| 5.1.2  | El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.                                                                                                         |           |  |
| 5.1.3  | El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio   |           |  |



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                         |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1.4 | El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.                                                                                                              |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5.2.8 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para  | <b>NO</b> | Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En la revisión que actualmente se está haciendo desde el Servicio de Calidad de la UMA de los indicadores de satisfacción se ha contemplado este aspecto y se está resolviendo. |
| 5.5.1 | El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.                                                                                                                                               | <b>NO</b> | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.5.2 | El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.           | <b>NO</b> | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.5.3 | El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.                                                                                                                                          | <b>NO</b> | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.5.4 | El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.                                                                                                                                     | <b>NO</b> | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.5.5 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados  | <b>NO</b> | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.5.7 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea | <b>NO</b> | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.5.8 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                              | <b>SI</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                                                   | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN32             | IN32 Prácticas externas curriculares matriculadas                                           | Valor absoluto | 178     | 171     | 175     | 169     | 184     |
|                  | IN32 Prácticas extracurriculares                                                            | Valor absoluto | 3       | 1       |         |         |         |
|                  | IN32 Total prácticas curriculares+extra                                                     | Valor absoluto | 179     | 172     | 172     | 167     | 178     |
| IN33             | IN33 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares           | (1-5)          |         | 4.1     | 4.1     | 4.2     |         |
| IN35             | IN35 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares      | (1-5)          |         | 3.5     |         |         |         |
| IN36             | IN36 N° de estudiantes en movilidad internacional                                           | Valor absoluto |         | 7       | 2       |         | 7       |
|                  | IN36 Número de estudiantes que participan en movilidad saliente                             | Valor absoluto |         | 7       | 2       |         | 7       |
| IN37             | IN37 Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente | (1-5)          |         | 3.67    | 4       |         |         |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

| <b>CÓDIGO INDICADOR</b> | <b>INDICADOR</b>                                                                              | <b>Representación</b> | <b>2017-18</b> | <b>2018-19</b> | <b>2019-20</b> | <b>2020-21</b> | <b>2021-22</b> |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| IN38                    | IN38 Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante                  | Valor absoluto        |                | 2              | 2              |                | 2              |
| IN40                    | IN40 Satisfacción con el Servicio de Biblioteca                                               | (1-5)                 |                | 4.26           | 4              |                |                |
|                         | IN40 Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)                       | (1-5)                 |                | 3.42           |                | 4.2            | 5              |
|                         | IN40 Satisfacción con los servicios del Centro                                                | (1-5)                 |                | 4.13           | 3.95           | 4.03           | 4              |
|                         | IN40 Satisfacción con Servicio de Conserjería                                                 | (1-5)                 |                | 4.33           |                | 4.01           | 4              |
|                         | IN40 Satisfacción con Servicio de limpieza                                                    | (1-5)                 |                | 4.63           |                | 4.44           | 5              |
|                         | IN40 Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro)                        | (1-5)                 |                | 4.32           |                |                |                |
|                         | IN40 Satisfacción con Servicio de Secretaría                                                  | (1-5)                 |                | 3.72           | 4              | 3.81           | 3              |
| IN41                    | IN41 Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia | (1-5)                 |                | 3.17           | 3.9            | 3.66           | 4              |
| IN55                    | IN55 % Participación encuesta clima laboral                                                   | (1-5)                 |                | 0.68           | 0.74           | 0.94           | 0.91           |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                    | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|----------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN55             | IN55 Satisfacción del PAS adscrito al Centro | (1-5)          |         | 3.96    | 4.03    | 4.11    | 4.26    |

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

| CURSO | DENOMINACIÓN |
|-------|--------------|
|-------|--------------|

EVIDENCIAS

| Nº   | Evidencia requerida por la Agencia                                                                           |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1. | Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.                                                |
| 5.1. | Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.                                        |
| 5.1. | Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. |
| 5.1. | Indicadores de satisfacción del alumnado.                                                                    |
| 5.1. | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha                 |
| 5.1. | Indicadores de satisfacción del profesorado.                                                                 |
| 5.1. | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.                |
| 5.2. | Listado de destinos de movilidad.                                                                            |
| 5.2. | Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.                                         |
| 5.2. | Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.                                          |
| 5.2. | Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.                                               |
| 5.2. | Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.                             |
| 5.2. | Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.                                                 |
| 5.2. | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.                |
| 5.2. | Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.                                       |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|      |                                                                                                                                               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.2. | Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.                                                                                       |
| 5.2. | Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.                                                                                        |
| 5.3. | Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.                                                                    |
| 5.3. | Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.                                |
| 5.3. | Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).                                                      |
| 5.3. | Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.                                                                      |
| 5.3. | Procedimiento de coordinación de los tutores externos.                                                                                        |
| 5.3. | Procedimiento de asignación de las prácticas externas.                                                                                        |
| 5.3. | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.                                                 |
| 5.3. | Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.                                                                                      |
| 5.3. | Listado de plazas cubiertas en cada centro.                                                                                                   |
| 5.3. | Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.                                                                          |
| 5.4. | Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.                                                       |
| 5.4. | Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.                     |
| 5.4. | Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.                                                     |
| 5.4. | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. |
| 5.4. | Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.                                                                  |
| 5.5. | Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.                                                          |
| 5.5. | Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.                                                                                       |
| 5.5. | Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.                                        |
| 5.5. | Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.                                           |
| 5.5. | Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.                                                                                  |

|      |                                                                                               |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.5. | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. |
| 5.5. | Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.                       |
| 5.5. | Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.                    |

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. En el título existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de estos resultados de aprendizaje tanto en el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM como de prácticas externas y existen criterios y procedimientos de asignación de TFM/TFG y prácticas externas, así como sistemas de evaluación que garanticen una evaluación objetiva y homogénea de estos).

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo y son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En cuanto a indicadores relacionados con este criterio, los estudiantes matriculados en la titulación pasan a 251 en este curso, de los 258 del curso 20-21. Siendo el nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación del profesorado de 5.00 puntos, aumentando esta en 1.88 puntos desde el curso 20-21. Igualmente, también aumentó la satisfacción del egresado con el TFG, alcanzando 4.46 puntos de los 3.89 del curso anterior.

**SUBCRITERIOS**

|       | Subcriterio de la guía de evaluación                                                                                                                                                                                                                     | Cump. | Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio. |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------|
| 6.1.1 | Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.                                                                                                                                      | SI    |                                                              |
| 6.1.2 | Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada _Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.                | SI    |                                                              |
| 6.3.1 | Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada _Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asi | SI    |                                                              |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                          |    |  |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
| 6.4.1 | El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.                                                                                                         | SI |  |
| 6.4.2 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | SI |  |
| 6.2.1 | Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de  | SI |  |
| 6.2.2 | Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.                                                                         | SI |  |
| 6.2.3 | El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.                                                                                               | SI |  |
| 6.2.4 | Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.                                                                                                                                                  | SI |  |
| 6.2.5 | Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.                                                                                                                                                                                       | SI |  |
| 6.2.6 | Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado | SI |  |
| 6.2.7 | Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.                                                                                                                                                                            | SI |  |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                                  | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN09             | IN09 Estudiantes matriculados en la titulación                             | Valor absoluto | 247     | 255     | 259     | 258     | 251     |
| IN10             | IN10 Número medio de créditos matriculados por estudiante                  | Valor absoluto | 61.29   | 60.24   | 60      | 59.91   | 59.47   |
| IN11             | IN11 Tasa de Rendimiento (dwh)                                             | Porcentaje     | 0.89    | 0.87    | 0.91    | 0.9     | 0.88    |
| IN12             | IN12 Tasa de Éxito (dwh)                                                   | Porcentaje     | 0.93    | 0.92    | 0.95    | 0.94    | 0.93    |
| IN13             | IN13 Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)         | Porcentaje     | 0.97    | 0.95    | 0.96    | 0.93    | 0.94    |
| IN14             | IN14 Tasa de Evaluación (dwh)                                              | Porcentaje     | 0.96    | 0.95    | 0.96    | 0.96    | 0.95    |
| IN15             | IN15 Estudiantes egresados                                                 | Valor absoluto | 51      | 56      | 53      | 61      | 54      |
| IN16             | IN16 Tasa de Abandono Grados DWH                                           | Porcentaje     | 0.09    | 0.11    | 0.13    | 0.11    |         |
| IN17             | IN17 Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU | Porcentaje     | 0.09    | 0.08    |         |         |         |
|                  | IN17 Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU  | Porcentaje     | 0.01    |         |         |         |         |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                                              | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN18             | IN18 Tasa de graduación RD Grados DWH                                                  | Porcentaje     | 0.74    | 0.73    | 0.77    | 0.68    | 0.8     |
| IN19             | IN19 Duración media Grados de 4 años                                                   | Número de años | 4.11    | 4.29    | 4.23    | 4.48    |         |
| IN20             | IN20 Tasa de renovación de la titulación SIU %                                         | Valor absoluto | 27.53   | 25.88   | 26.64   | 25.1    |         |
| IN27             | IN27 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado          | (1-5)          |         | 2.47    |         | 3.12    | 5       |
| IN30             | IN30 Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP) | (1-5)          | 4.15    | 4.54    | 4.63    | 4.58    | 4.57    |
| IN31             | IN31 Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)        | (1-5)          | 3.89    | 4.28    | 4.49    | 4.4     | 4.32    |
| IN42             | IN42 Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios                         | (1-5)          |         | 3.16    |         | 3.71    | 4       |
| IN43             | IN43 Valoración media de la satisfacción de los egresados (media todas las preguntas)  | (1-5)          |         | 3.29    |         | 3.36    | 3.49    |
| IN44             | IN44 Nota media TFG-M                                                                  | (0-10)         |         | 7.65    | 8.16    | 7.94    | 7.59    |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                     | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|---------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN53             | IN53 Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios | (1-5)          |         |         |         | 3.89    | 4.46    |
| IN54             | IN54 Tasa de adecuación de la titulación                      | Porcentaje     | 0.63    | 0.79    | 0.86    | 0.83    | 0.56    |

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

| CURSO   | DENOMINACIÓN                                                                                                                       |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019-20 | <a href="#">Se recomienda potenciar la participación de egresados y empleadores en la elaboración del futuro Plan de Estudios.</a> |
| 2021-22 | <a href="#">Difusión redes sociales</a>                                                                                            |

EVIDENCIAS

| Nº  | Evidencia requerida por la Agencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.1 | Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.                    |
| 6.1 | En su caso, cinco memorias de prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 6.1 | Guías docentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 6.2 | Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 6.2 | Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes, Información sobre el profesorado de la asignatura, Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor), En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas |
| 6.2 | En su caso, cinco memorias de prácticas externas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.2 | Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.                                                                                                                                                                                                                    |
| 6.2 | Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.                                                                                                                                                                                                          |
| 6.2 | Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.                                                                                                                                                                                    |
| 6.2 | Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). |
| 6.2 | Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.                                                                                                                                      |
| 6.3 | Indicadores (según tipo de enseñanza):                                                                                                                                                                                                                             |
| 6.3 | Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.                                                                                                                                                                        |
| 6.3 | Porcentaje de no presentados                                                                                                                                                                                                                                       |
| 6.3 | Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento Tasa de eficacia Tasa de graduación Tasa de abandono                                                                                                                            |
| 6.3 | Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono Tasa de presentados Tasa de éxito Tasa de rendimiento                                                                                                                              |
| 6.4 | Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.                                                                                                                                                                                                           |
| 6.4 | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.                                                                                                                                                                      |
| 6.4 | Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.                                                                                                                                                                                                |

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

- 7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.
- 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.
- 7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
- 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
- 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.
- 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

##### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Las jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas y trabajos fin de estudios son un plan estable de orientación académica para el estudiantado ofrecidos por el título. Al igual que para los futuros egresados, para los que el plan de orientación profesional cuenta con la participación de profesionales o empleadores.

El título dispone de indicadores válidos, analizados por los responsables, para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida, así como para determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación y poder también, determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad (que es utilizado en el proceso de mejora de la titulación) teniendo en cuenta aspectos como, la demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.

En cuanto a indicadores relacionados con este criterio, decir que, el nivel de satisfacción del estudiantado con la orientación profesional (IN50) se mantiene en 4.18 por cuarto curso consecutivo (desde el curso 18-19 al actual 21-22).

#### SUBCRITERIOS



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       | <b>Subcriterio de la guía de evaluación</b>                                                                                                                                                                                                              | <b>Cump</b> | <b>Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.</b> |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------|
| 7.4.1 | El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi  | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.4.2 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.5.1 | El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia  | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.5.2 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                               | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.6.1 | El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).   | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.6.2 | El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                                                       | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.3.1 | El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.                                                                                                           | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.1.1 | El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios  | <b>SI</b>   |                                                                     |
| 7.1.2 | El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op | <b>SI</b>   |                                                                     |



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2021-2022**  
**Graduado o Graduada en Podología**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                         |           |  |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--|
| 7.1.3 | El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e | <b>SI</b> |  |
| 7.1.4 | Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.                                                                                                                              | <b>SI</b> |  |
| 7.2.1 | El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.                                            | <b>SI</b> |  |
| 7.2.2 | Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora | <b>SI</b> |  |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR                                                                                           | Representación | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| IN21             | IN21 Tasa de afiliación a la SS a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía)          | Porcentaje     | 1       | 0.98    | 0.9     |         |         |
| IN29             | IN29 Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc) | (1-5)          |         | 3.09    | 3.5     | 3.24    |         |
| IN50             | IN50 Nivel de satisfacción del estudiantes con la orientación profesional                           | (1-5)          |         | 4.18    | 4.18    | 4.18    | 4.18    |

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

| CURSO | DENOMINACIÓN |
|-------|--------------|
|-------|--------------|

**EVIDENCIAS**

| Nº   | Evidencia requerida por la Agencia                                                                                           |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.1  | <a href="#">Plan de orientación profesional.</a>                                                                             |
| 7.1  | <a href="#">Plan de orientación académica.</a>                                                                               |
| 7.1  | <a href="#">Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</a>                |
| 7.1  | <a href="#">Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.</a> |
| 7.2. | <a href="#">Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.</a>               |

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2021-2022  
Graduado o Graduada en Podología

|      |                                                                                                                                                                                       |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.2. | Indicadores de empleabilidad.                                                                                                                                                         |
| 7.3  | Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.                                                                                                                  |
| 7.4  | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha                                                                                          |
| 7.4  | Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores                                                                                                                              |
| 7.5  | Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha                                                                                          |
| 7.5  | Indicadores de satisfacción del alumnado egresado                                                                                                                                     |
| 7.6  | Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). |